



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-52696893-GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2023-52696893-GDEBA-DSTAMGGP del Ministerio de Gobierno, mediante el cual se tramita la designación de Héctor Federico BORGNA, en el cargo de Planta Temporal, Personal de Gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal de este Ministerio de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.477, regulatoria del Capítulo IV de la Sección Quinta de la Constitución de la Provincia, se estableció el marco normativo para la organización de la Administración Pública Provincial, determinando los ministerios que tendrán a su cargo el despacho de los asuntos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Que en consecuencia se dictó el Decreto N° 3/24, mediante el cual se modificó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Gobierno, aprobada por Decreto N° 207/22.

Que la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, solicita la designación de Héctor Federico BORGNA, a partir del día 14 de diciembre de 2023, en el cargo de Planta Temporal, Personal de Gabinete, con la asignación de dos mil seiscientos veintidós (2.622) módulos mensuales, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto.

Que, para dar curso a la solicitud, se adjunta la documentación de Héctor Federico BORGNA.

Que por Decreto N° 1278/16, se determinó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual, a los fines de estipular la remuneración del personal, se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y sus modificatorios.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN
LOS DECRETOS N° 1278/16, N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**EL MINISTRO DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del día 14 de diciembre de 2023, a Héctor Federico BORGNA (D.N.I. N° 27.689.156 - Clase 1979), como Planta Temporal, Personal de Gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal con la asignación de dos mil seiscientos veintidós (2.622) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios, y por el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Dirección Provincial de Presupuesto Público y a la Secretaría General. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.